



Lago Verde, a 28 de Septiembre de 2018

Sesión Ordinaria N° 65 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la Casa Comunitaria de Villa La Tapera, comuna de Lago Verde, siendo las 11:00 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N° 65 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por el Sr. Alcalde, don Nelson Opazo, y con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se individualizan:

Sres. Concejales:

- Sr. Celio Cadagán Pinilla;
- Sra. Jeannette Provoste Gallardo;
- Sr. Sigifredo Figueroa Cárcamo;
- Sra. Karina Muñoz Lagos;
- Sr. Gerardo Carrillo Flores; y
- Sr. Jhonson Becerra Jaramillo.

Como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Javier Ariste Mayorga, Secretario Municipal (s).

Tabla:

1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 64;
2. Correspondencia;
3. Exposición Alcantarillado Villa La Tapera.
Expone personal de la Asistencia Técnica de la Obra (ATO), Bioaqua Ltda.;
4. Entrega PADEM 2019, para análisis en fecha posterior;
5. Varios.

I. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 64.

El Secretario Municipal (s) procedió a dar lectura de viva voz del Acta de la Sesión Ordinaria N° 64 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

Se realizaron las siguientes observaciones a la misma:

- a) La concejala Sra. Karina Muñoz aclara que en la sesión ordinaria N° 64 se excusó con una constancia de atención en posta salud rural, y aparece en la votación de aprobación de la modificación de presupuesto DAEM Lago Verde;
- b) El concejal Sigifredo Figueroa consulta por la contratación del Sr. Patricio Aguilar. El Sr. Alcalde le comenta que fue contratado para familias no usuarias de Fosis para que puedan postular.

Acto seguido, se procedió a la votación para su aprobación. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Gerardo Carrillo, Sra. Karina Muñoz, Sr. Jhonson Becerra y Sr. Sigifredo Figueroa.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes el Acta de la Sesión Ordinaria N° 64 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario municipal (s).

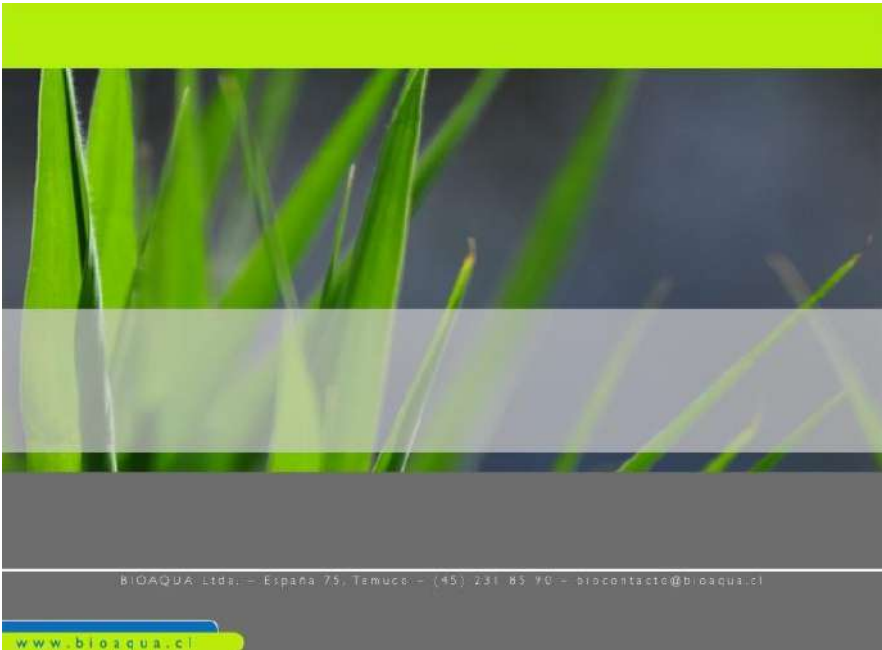


II. Correspondencia.

- a) El Secretario Municipal (s) indica que no hay correspondencia.
- b) El concejal Sr. Sigifredo Figueroa menciona que envió vía mail el Ord N° 51. El Sr. Alcalde indica que se verá en los puntos varios.

III. Expone Asistencia Técnica en proyecto Alcantarillado Villa La Tapera, Consultora BIOAQUA.

Asiste a la sesión el Inspector Técnico de Obra (ITO), quien realiza una presentación del siguiente tenor:



Planta de Tratamientos

Fecha:
Septiembre, 2018

Proyecto:
"Construcción
Alcantarillado y Casetas
Sanitarias Villa La Tapera"

Mandante:
Ilustre Municipalidad de
Lago Verde, Provincia de
Coyhaique, Región de
Aysén.

- Sistema TOHA.
- Se esta construyendo la red de colectores públicos de PVC clase 2 , de 200 mm de diámetro y 47 cámaras de inspección.
- Sistema conocido como Biofiltro Dinámico Aeróbico.



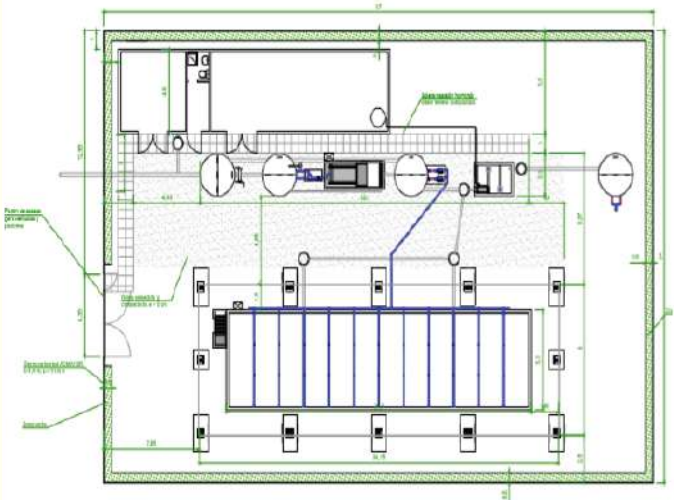


Etapas Planta de Tratamiento:

Fecha:
Septiembre, 2018

Proyecto:
"Construcción
Alcantarillado y Casetas
Sanitarias Villa la Tapera"

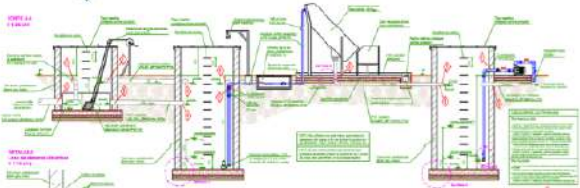
Mandante:
Ilustre Municipalidad de
Lago Verde, Provincia de
Coyhaique, Región de
Aysén.



Página 4
blocontacto@bioaqua.cl



Cámara de Reja
Eliminación de sólidos mayores de 30 mm.



Fecha:
Septiembre, 2018

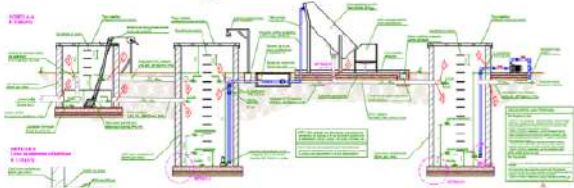
Proyecto:
"Construcción
Alcantarillado y Casetas
Sanitarias Villa la Tapera"

Mandante:
Ilustre Municipalidad de
Lago Verde, Provincia de
Coyhaique, Región de
Aysén.

Página 5
blocontacto@bioaqua.cl



Cámara Elevadora 1
Impulsara el afluente hasta el Filtro Parabólico.



Fecha:
Septiembre, 2018

Proyecto:
"Construcción
Alcantarillado y Casetas
Sanitarias Villa la Tapera"

Mandante:
Ilustre Municipalidad de
Lago Verde, Provincia de
Coyhaique, Región de
Aysén.

Página 6
blocontacto@bioaqua.cl



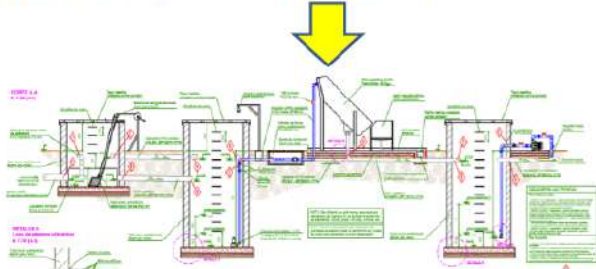
Fecha:
Septiembre, 2018

Proyecto:
"Construcción
Alcantarillado y Casetas
Sanitarias Villa la "Tapera"

Mandante:
Ilustre Municipalidad de
Lago Verde, Provincia de
Coyhaique, Región de
Aysén.

Página 7
biocontacto@bioaqua.cl

Filtro Parabólico
Eliminación de sólidos de hasta 500 micrómetros.



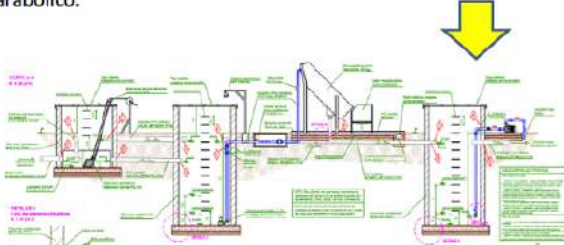
Fecha:
Septiembre, 2018

Proyecto:
"Construcción
Alcantarillado y Casetas
Sanitarias Villa la "Tapera"

Mandante:
Ilustre Municipalidad de
Lago Verde, Provincia de
Coyhaique, Región de
Aysén.

Página 8
biocontacto@bioaqua.cl

Cámara Elevadora 2
Impulsará el afluente sin sólidos hacia el lecho parabólico.



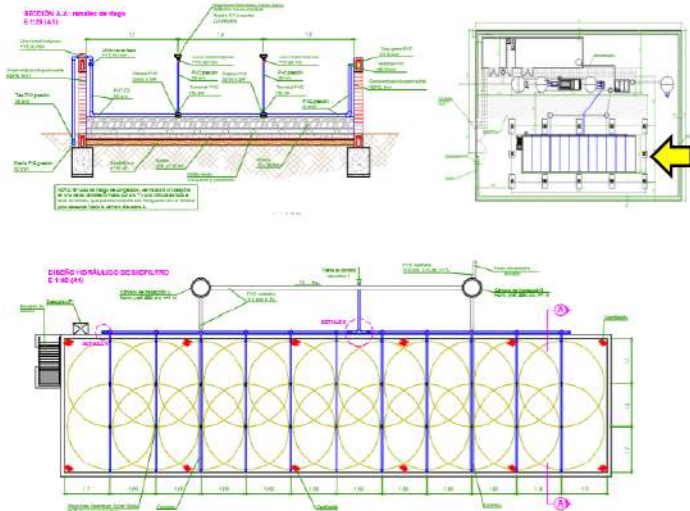
Fecha:
Septiembre, 2018

Proyecto:
"Construcción
Alcantarillado y Casetas
Sanitarias Villa la "Tapera"

Mandante:
Ilustre Municipalidad de
Lago Verde, Provincia de
Coyhaique, Región de
Aysén.

Página 9
biocontacto@bioaqua.cl

Biofiltro
Se produce la eliminación de la mayor parte de los contaminantes, al pasar a formar parte del metabolismo de la biota existente en el sistema





Biofiltro

Se produce la eliminación de la mayor parte de los contaminantes, al pasar a formar parte del metabolismo de la biota existente en el sistema

Fecha:
Septiembre, 2018

Proyecto:
"Construcción
Alcantarillado y Casetas
Sanitarias Villa la Tapera"

Mandante:
Ilustre Municipalidad de
Lago Verde, Provincia de
Coyhaique, Región de
Aysén.



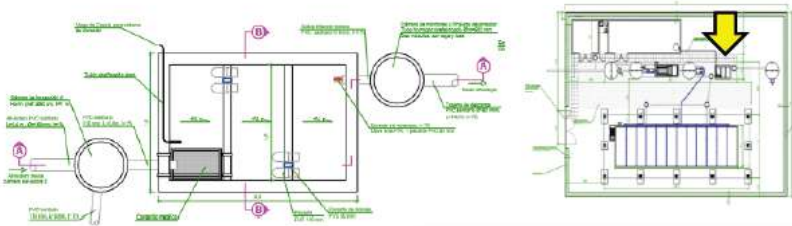
Decantador Clorador

Permite retener aquellos sólidos que hayan podido ser arrastrados del lecho biológico, además de permitir la desinfección del efluente.

Fecha:
Septiembre, 2018

Proyecto:
"Construcción
Alcantarillado y Casetas
Sanitarias Villa la Tapera"

Mandante:
Ilustre Municipalidad de
Lago Verde, Provincia de
Coyhaique, Región de
Aysén.





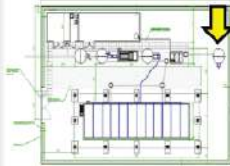
Fecha:
Septiembre, 2018

Proyecto:
"Construcción
Alcantarillado y Casetas
Sanitarias Villa la Tapera"

Mandante:
Ilustre Municipalidad de
Lago Verde, Provincia de
Coyhaique, Región de
Aysén.

Página 12
biocontacto@bioaqua.cl

Cámara Elevadora de Descarga
Impulsara el afluente hacia su disposición final.



Fecha:
Septiembre, 2018

Proyecto:
"Construcción
Alcantarillado y Casetas
Sanitarias Villa la Tapera"

Mandante:
Ilustre Municipalidad de
Lago Verde, Provincia de
Coyhaique, Región de
Aysén.

Página 13
biocontacto@bioaqua.cl



IMPACTOS POSITIVOS DEL SISTEMA

- El lecho filtrante no se colmata
- No se requiere clarificador secundario
- No se requiere recirculación
- No se requiere tratamiento de lodos
- Bajos costos de energía
- Bajos costos de manejo de lodos (Humus)



IMPACTOS NEGATIVOS DEL SISTEMA

- Se requieren grandes superficies de lecho.
- Se requiere un sistema de separación o trituración de sólidos gruesos. (Sistema existente Filtro Parabólico)



Fecha:
Septiembre, 2018

Proyecto:
"Construcción
Alcantarillado y Casetas
Sanitarias Villa la Tapera"

Mandante:
Ilustre Municipalidad de
Lago Verde, Provincia de
Coyhaique, Región de
Aysén.

Página 14
biocontacto@bioaqua.cl

CONSIDERACIONES

•Se requiere la limpieza del sistema de distribución:

Debido al tipo de aguas, es inevitable que los orificios o dispositivos de distribución tiendan a colmatarse, lo que implica una limpieza diaria de estos elementos.

•Se requiere renovación del lecho:

Por tratarse de un lecho formado por material orgánico natural, la humedad y la acción de las lombrices tienden a degradar el medio, por lo que periódicamente debe ser repuesto parcial (cada 6 meses aproximadamente) y totalmente (cada dos años).

•Se requiere personal de mantenimiento permanente:

Si bien es posible que el personal destinado al mantenimiento de la planta no sea de dedicación exclusiva, debe considerarse que se requiere diariamente control y limpieza de la superficie del lecho, para remover sólidos inorgánicos, para remover el lecho y para extraer malezas

**Vida Útil de la planta de tratamientos
se estima en 25 años.**



Ejecución de la Obra:

Fecha:
Septiembre, 2018

Proyecto:
"Construcción
Alcantarillado y Casetas
Sanitarias Villa la Tapera"

Mandante:
Ilustre Municipalidad de
Lago Verde, Provincia de
Coyhaique, Región de
Aysén.



Página 15
biocontacto@bioaqua.cl

El concejal Sr. Carrillo hace la consulta por el sector el Moro, que existen alrededor de 8 casas no conectadas, a lo cual el Sr. Raul de Bioaqua les informa que no se pueden conectar aun al alcantarillado dado que la planta de tratamiento aun está en su etapa final de construcción. Una vez terminada la planta de tratamiento y con el lugar final de descarga se podrán hacer las conexiones finales para su funcionamiento.

El Sr. Alcalde señala la importancia de este proyecto, su envergadura para absorber la cesantía de mano de obra local, dar una mirada más objetiva posible, para dar un cierre final a este proyecto, tenemos harta confianza en este proyecto que nos beneficiara a todos, con la colaboración de todos.

IV. Entrega PADEM 2019, para análisis en fecha posterior.

El Sr. Alcalde entrega copia del PADEM 2018- 2019 a los señores concejales con el objeto de que puedan estudiarlo detenidamente en sus hogares. En este tema tan relevante –señala– tenemos bastante plazo para votar, por lo que hay que considerar los muchos desafíos existentes en educación y los numerosos programas que se encuentran hoy en ejecución.

Actualmente –manifiesta el Sr. Alcalde– se están desarrollando trabajos en el Jardín de Lago Verde con el objeto de mejorar su infraestructura y dar solución a problemas que lo aquejan y que han sido señalados por la Superintendencia de Educación Parvularia. Todos los proyectos se han ejecutado de acuerdo a lo programado. Además de los cambios en el Jardín, se pueden mejorar los ingresos por esa vía a través de la rebaja de la capacidad de matrícula del jardín, cuestión que ya fue solicitada a la JUNJI a nivel central, y que se encuentra hoy a la espera de visto bueno de la DIPRES.

El concejal Sr. Gerardo Carrillo señala que lo van analizar. El Sr. Alcalde indica que en la próxima sesión se someterá a votación con Don Pedro Fuentealba el pago de las deudas previsionales existentes desde el año 2006 al 2014, ya que a la fecha es menos el monto. El concejal Sr. Gerardo Carrillo dice que no están los valores a cancelar. El Sr. Alcalde indica que cuando se cancelen se sabrán los montos, una vez pagado.

Acto seguido, se procedió a la votación para el pago de las cotizaciones previsionales impagas en el período comprendido entre los años 2006 y 2014 de los funcionarios del DAEM. Resultado de la votación:



Por la afirmativa:

Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, , Sra. Karina Muñoz y Sr. Jhonson Becerra.

Por la abstención:

Sr. Sigifredo Figueroa y Sr. Gerardo Carrillo.

No hubo votos de rechazo.

En consecuencia, se declara aprobado por la unanimidad de los miembros presentes el acuerdo para pagar las cotizaciones previsionales impagas del personal del DAEM en el período comprendido entre el año 2006 y el 2014, ambos inclusive. Certifíquese por el Sr. Secretario Municipal.

El Sr. Alcalde agradece a los señores concejales ya que el acuerdo recién tomando se verá reflejado en las jubilaciones de las personas que trabajan en la comuna. Así se sube el nivel de ejecución del Departamento de Educación. Tuvimos un retraso importantísimo, dado que por ejemplo la EGIS de vivienda no se podía constituir por estas deudas de imposiciones impagas. Los señores Figueroa y Carrillo señalan que se abstienen por las dudas que le quedan respecto a los montos, y señalan además que deben buscarse las responsabilidades por el no pago oportuno de las cotizaciones previsionales.

V. VARIOS

a) El concejal Sr. Jhonson Becerra consulta por el tema de la ambulancia, parece que presta servicios en Villa Mañihuales y no en Tapera. Que se saque una ambulancia es terrible para nosotros Solicita ver qué pasa. El Sr. Alcalde dice se hizo la consulta a la entidad competente, donde está encargada la Doctora Paredes, ella designa las ambulancias. La respuesta informal de la Doctora es “que el titular se encuentra fuera del país, nosotros hacemos gestión de acuerdo a lo solicitado por las postas de salud rural”.

El concejal Sr. Gerardo Carrillo manifiesta que fue a la posta a solicitar información. Desde el 16 de agosto la ambulancia presta servicios en Mañihuales y hace tres días nuestros conductores están en allí prestando servicios. Habló con el Gobernador Provincial y éste dijo que se iba a reunir con la Dra. Paredes. Además sacaron la ambulancia de Lago Verde por cinco días. Indica que los mismos choferes de las ambulancias de Villa La Tapera denuncian que sus pares de Mañihuales no cuidan la de ellos, por lo que menos cuidarán la asignada a nosotros.

El Sr. Alcalde manifiesta que pidió algo escrito formalmente. Este tema no hay que soltarlo fácilmente, se supone que las Ambulancias deben ser 4X4 y en estos momentos el proveedor no tiene en stock.

El concejal Carrillo expresa que tras el caso de don Orlando, se pidió la ambulancia de Tapera y ésta se demoró 6 horas. Don Orlando necesita en menos de 4 horas, ya que puede quedar con secuelas graves.

El Sr. Cadagán expresa que es una preocupación de todos los concejales optimizar con acuerdos nuestras inquietudes de manifestar la preocupación del Concejo y lograr los resultados esperados.

b) La Sra. Jeannette Provoste explica que le dijeron en el Servicio de Salud que Lago Verde no necesita doctor. Pone como ejemplo el tema de la hija de la Sra. Mirna Polanco, quien tuvo que salir con urgencia por síntomas de pérdida, ya que no habían ambulancias en ese momento y Johnson Provoste tuvo que viajar directo a Coyhaique en su jeep. Por qué siempre Lago Verde y Tapera con estos temas.

El Sr. Alcalde señala que ojalá estemos presentes con estos temas. Con respecto del Ejército, las rondas médica son con profesionales. El urólogo que asistió a Lago Verde es uno de los mejores de



Chile, y envió documentación de temas de operación en Lago Verde por don Beto Solís, Rosa Soto, Nélida San Martín, y en general personas que llevan esperando mucho tiempo. Ojalá fueran tres operativos por año. Uno de los temas importantes, es la que los profesionales médicos que han asistido están muy motivados y quieren regresar. La idea sería replicar en Tapera y Amengual, si hay un tema de salud hacemos el movimiento de agilizar los trámites.

La Sra. Provoste se manifiesta de acuerdo con lo expuesto por el Alcalde y señala que el pediatra es excelente.

El Sr. Alcalde expone que en 30 días se pueden operar tres personas lo que sería espectacular. Asimismo señale las excelentes intervenciones de alta complejidad que realiza el Doctor Godoy.

c) El Concejal Figueroa señala que el Ord. 51 del 25-07-2018 fue remitido por correo electrónico. Solicita un cometido para asistir en representación del Concejo a una capacitación de la ACHM del 08 al 11 de octubre de 2018 en la ciudad de Viña del mar. Lo solicita dado que es relevante para todos los Concejales. El Sr. Cadagán manifiesta que si esto resulta es un beneficio a todos nosotros perfeccionarnos en estos temas. Los señores Carrillo, Becerra, Muñoz y Provoste expresan su conformidad con la salida del concejal Figueroa.

El concejal Figueroa señala que al parecer sí se puede salir en cometido aún sin que la Municipalidad esté asociada en la ACHM.

El Concejal Carrillo dice que ojalá no se mal entienda, pero que usamos mal el protocolo de autoridades. El concejal más votado para el 18 debería tener la representación protocolar cuando el Alcalde no se encuentra. Ojalá nos pongamos más de acuerdo muy sanamente para mejorar nuestros protocolos y que las autoridades electas sean reconocidas y participen activamente y sean nombrados en los actos públicos.

La concejal Muñoz señala que existen Delegados Municipales para representar al Alcalde en las localidades cuando éste no se encuentra.

El Alcalde señala que existe un Reglamento sobre subrogación del Alcalde, precisamente para evitar situaciones donde no haya claridad respecto de quien debe representar protocolarmente a la Municipalidad cuando él no se encuentra. El concejal Figueroa está de acuerdo con el Sr. Carrillo, dado que la ley establece que el concejal más votado tiene la representación protocolar del municipio en ausencia del Alcalde. Lo otro es que en los actos públicos se salude a los concejales en sus calidades de altas autoridades electas de la comuna, cuestión que no pasó el 18 de septiembre.

El concejal Figueroa solicita que por favor se incluya a todos los concejales. El Sr. Alcalde señala que se trata de un discurso dado en directo, por lo que puede olvidar en algunas ocasiones nombrar a alguien pero que no hay una voluntad detrás. El Alcalde solicita hacer llegar el reglamento de subrogación a los concejales el próximo concejo.

d) El concejal Carrillo señala que algunos comerciantes de Tapera enviaron una carta al Municipio para que la Municipalidad fiscalice a los comerciantes ambulantes. Ellos pagan su permiso Municipal. El Alcalde está al tanto y solicita se verifique e inspeccionar para nombrar inspectores municipales.

e) El concejal Cadagán manifiesta que algunos adultos mayores le han señalado que tanto el Cementerio como el estadio y el aeródromo no tienen carteles con los nombres. El Alcalde solicita ver el tema con la DIDECO y realizar un concurso en cada localidad.

f) Asiste a la sesión don Tránsito Quelín, quien expresa su preocupación por la ausencia de la ambulancia. La situación lo preocupa ya que lo trasladaron, lo tiraron como un perro en Mañihuales mientras los conductores tomaban mate. Sólo fue cuidado gracias a sus hermanos.



El concejal Cadagán le responde a don Tránsito diciendo que estamos de acuerdo por mejorar las Ambulancias.

El Concejal Figueroa le señala que se enviará un oficio por este tema al Servicio de Salud y también al GORE.

g) Asiste a la sesión don Franco Cayupi. Consulta con quién se puede ver tema de deportes al aire libre, ya que se puede hacer en estos lugares maravillosos, además temas de turismo, kayak y escalada, entre otros.

El Alcalde responde que vamos a generar un piso firme para su futuro, con herramientas básicas entregadas por el Municipio. Se puede ver con el encargado de Fomento Productivo y/o con don Tomás de Faria. Tenemos desafíos importantes y estamos al debe con un Plan de Turismo e iniciar este trabajo como comuna.

h) La concejal Karina Muñoz consulta por el tema trabajo existe una solicitud por la contratación de un hombre para ayudar en el tema de compactación del vertedero de Amengual.

i) El Sr. Alcalde reitera su llamado a motivar a los vecinos en la campaña de recolección de baterías. El día 7 se realizará a nivel comunal. Nos cuesta \$300.000 como aporte Municipal. Tenemos más o menos 100 baterías. Es un riesgo muy grande para los niños y animales.

j) El Sr. Javier Ariste solicita un acuerdo de Concejo para presentar un proyecto de empleo emergencia denominado “Construcción de Jardineras Públicas Comuna Lago Verde”, para dar trabajo por 5 meses a 28 personas. En votación.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sra. Karina Muñoz, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Sigifredo Figueroa y Sr. Gerardo Carrillo.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobado por la unanimidad de los miembros presentes el acuerdo para presentar el Proyecto Fril Emergencia 2018 “Construcción de Jardineras Públicas Comuna Lago Verde”. Certifíquese por el Sr. Secretario Municipal.

k) El concejal Figueroa consulta por la situación actual del Cuartel de Bomberos de Villa Amengual.

El Sr. Alcalde responde que el proyecto se encuentra terminado y con recepción provisoria lista. Se coordinará con las brigadas de Lago Verde y Tapera para su inauguración.

l) Se deja sentado que las próximas sesiones ordinarias se desarrollarán los días jueves 4 y viernes 5 de octubre del corriente en Lago Verde, a partir de las 14:30 y 08:30 horas en primera citación, respectivamente.

Y siendo las 14:00 horas del día viernes 28 de Septiembre de 2018, se levanta Sesión Ordinaria N° 65 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.